



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de enero de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 1246/2003-3-19  RECURSO: APELACIÓN.  AMPARO DIRECTO: 417/2014	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO, ROBO CALIFICADO Y HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA.  INCUPLADO: MATEO DÍAZ PADILLA.  OFENDIDO: ROGELIO HERNÁNDEZ CARRILLO, JOYAS Y REGALOS FINOS S.A. DE C.V., FERNANDO MORAN ALTAMIRANO Y MARIO ROLDAN ROMÁN Y JOSÉ DE JESÚS BAHENA FLORES.	<b>MODIFICA</b>
2.-	TOCA PENAL: 4339/1993-9-12	DELITO: ASALTO, ROBO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA.	<b>MODIFICA</b>

	RECURSO: APELACIÓN.  AMPARO DIRECTO: 628/2014	INCULPADO: JESÚS GARCÍA CORONA.  OFENDIDO: LA SOCIEDAD, VICENTE BARRAGÁN GUZMÁN Y PEDRO LICEAGA ARREDONDO.	
--	--	---	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS MIXTA:

**LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día doce de enero de dos mil quince.